



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA



**INFORME DE SERVICIOS BRINDADOS POR UNIDAD
MUNICIPAL AMBIENTAL MES DE AGOSTO DEL 2024**

NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), **CERTIFICA QUE:** en el mes de Agosto del año 2024 no se extendieron licencias de aprovechamiento no comercial, por la Unidad Municipal Ambiental en esta municipalidad.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente **NOTA ACLARATORIA** en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira a los 12 días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro.


Pedro Alonso Perdomo
Unidad Municipal Ambiental

